RE: EVALUACION IP 005-2021 - TRANSPORTE

Ordenes De Pago - Seccional Cúcuta <opagocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mar 26/01/2021 16:26
Para: Contratacion Asistencia Legal - N. De Santander - Cúcuta <conasislecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

APROBADO

Sandra Manrique Duran (AF)
Coordinador Área Financiera

De: Contratacion Asistencia Legal - N. De Santander - Cúcuta <conasislecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 26 de enero de 2021 9:28 a. m.
Para: Area Logistica Y Administrativa - Seccional Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Cúcuta <dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Ordenes De Pago - Seccional Cúcuta <opagocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: EVALUACION IP 005-2021 - TRANSPORTE

Buenos días,

Adjunto al presente: Acta N.º 012, evaluación jurídica, evaluación técnica, evaluación económica, para su consideración.

Cordial saludo,

ANA MILENA PACHECO QUINTERO
Profesional Universitario G-9
Despacho Dirección Seccional

De: Area Logistica Y Administrativa - Seccional Cúcuta <logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 26 de enero de 2021 9:13
Para: Contratacion Asistencia Legal - N. De Santander - Cúcuta <conasislecuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: EVALUACION IP 005-2021

Adjunto envío evaluacion ip 005-2021

atentamente,

Ana Isabel Valencia Solano
Coordinadora Área Logística y Administrativa
1472662381622_PastedImage
Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta
Palacio de Justicia Francisco de Paula Santander- Ofc. 201C
Tel. (7) 5 755135
Email: logadmincuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.